Área que clasifica.- Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos.

Identificación del documento.- Versión pública del presente certificado fitosanitario de importación, cuyo número de identificación se encuentra en el encabezado del mismo.

Partes clasificadas.- Domicilio y teléfono del titular de la autorización.

Fundamento Legal.- La clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en los artículos 113, fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Razones.- Por tratarse de datos personales concernientes a una persona física

identificada o identificable.

SEMARNA!

SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL

Firma del titular. LIC. AUGUSTO MIRAFUENTES ESPINOSA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FORESTALY DE SUELOS

Fecha y número del acta de la sesión del Comité donde se aprobó la versión pública. - Resolución 21/2018/SIPOT de fecha 28 de febrero de 2018.



SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y DE SUELOS

CERTIFICADO FITOSANITARIO DE IMPORTACIÓN

ANT. No. 09/A7-0163/09/17

FOLIO No.	09/2017-00919	
VALIDO HASTA:	27 DE MARZO DE 2018	

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

	Constitucion i Cittica ac	los Estados Unidos Mexicanos"
Con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 16 fracción XX	VI y 120 párrafo 1° y 2° de la Le	ey General de Desarrollo Forestal
Sustentable, 133 y 134 del Reglamento de la Ley General de	e Desarrollo Forestal Sustentable	e, 32 fracciones I, XII y XIII del
Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambien	te y Recursos Naturales, er	n la Norma Oficial Mexicana
NOM-029-SEMARNAT-2003, especificaciones sanitarias del b	pambú, mimbre, bejuco, ratán,	caña, junco y rafia, utilizados
principalmente en la cestería y espartería. y el Manual de l	procedimientos para la Expedició	n del Certificado Fitosanitario de
Importación, se expide el presente Certificado para los productos for	restales descritos a continuación.	
X Definitiva Temporal De los productos o subproductos		X No Maderables
Nombre o Razón Social: MARCOS ARTURO FLORES MEN	DEZ	
Reg. Fed. de Caus.: FOMM590805QU2		O. P. M. C.
		SEMARNAT
		MEDIC AMPRIANTS Y RECURSOS NATURALES
Descripción del producto a importar: MATERIAL TRENZABLE DE	Cantidad: 50,000 (CINCUENTA MIL)	02 001.2017
ORIGEN VEGETAL NUEVO SECO AL NATURAL MIMBRE, Salix		
viminalis	Unidad de medida: Kilogramos	DESPACHAD
		ESPACIO DE CONTACTO CIUDA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FOR
Fracción arancelaria: 1401.90.99		DE SUELO
Aduana de entrada: AEROPUERTO INT. DE LA CD DE MEXICO.	Destino dentro del país: TEQUISQUIAPAN,	
., MANZANILLO, COL., LAZARO CARDENAS, MICH.	QUERETARO; CIUDAD DE MÉXICO	
País de origen: CHILE (REPÚBLICA DE)	País de procedencia: CHILE (REPÚBLICA DE)	
Aduana de salida (solo para importaciones temporales):	Destino fuera de México:	
REQUISITOS FITOSANITARIOS:	Destino idera de Mexico.	
ALQUISITOS TITOSANTANIOS.		
Los que indica /a,NOM=029-SEMARNAT-2003 Que establece las	Especificaciones sanitarias del b	ambú, mimbre, bejuco, ratán,
caña, junco y rafía, utilizados principalmente en la cestería y es _l		
1/1//		
	ZACIÓN	
FIRMA: /		
NOMBRE/ LIC. AUGUSTO MIRAFUENTES ESPINOSA		
PUESTO: EL DIRECTOR SENERAL		
En la jefatura de Verificación Sanitaria Forestal en constata que se encuentran libres de plagas y enfermedades y	han cumplido con los requisitos	los productos arriba descritos. Se fitosanitarios aguí descritos. Se
supervisó la adecuada aplicación de tratamiento profiláctico consigna	ado como requisito para su importa	ción.
Producto/aplicadd Dosis	Tiempo de exposición	Concesionario o empresa
NOMBRE Y FIRMA DEL VERIFICADOR:		FECHA DE EXPEDICIÓN:
	28 DE SEPTIEMBRE DE 2017	
STE DOCUMENTO NO TENDRÁ VALIDEZ SIN LA EIDMA V SELLO DEL DERSONAL	DE VERIEICACIÓN SANITARIA DE LA RRO	DEEDA



TALY